

y les contribuyen con Tico, Levada, Terreno, y dema. furos  
diana, Tocino, Lencanvia, Gallinas, y Huevos, con excepcion de  
cuota y tiempos determinados; hielos sin embargo ni en los  
Caxatos de temporada no tienen ni aun Misa la mayor parte  
del año; Y ellos han de traer sus Niños precisamente a Bap-  
tizarlos desta Ytolenia; Pero lo mas sensible es que algunos mu-  
chen hanres de ser Baptizados, y muchisimos adultos sin sacra-  
mentos con la precision en unos y otros si traerlos a ser tenidos en  
esta Poblacion: Encomendame que esta Villa no pudiendo desentere-  
dense de la obligacion en que se halla aguerido y procurado re-  
mediar estas cosas espirituales y corporales q. e. hasta el dia  
no aconseguido.

En quanto ael Dñ. manejo y distribucion de los caudales  
de esta Ytolenia Parroquial que esta Villa como Parroquia indovirada  
ha observado de tiempo immemorial, es como sigue: siendo dos  
diferentes, uno el de la Fabrica que esta Villa le ha proporcionado  
como queda dho. y el otro el producto de la Cava escusada, o de  
mena que le da el Capitulo de la Dñ. hace anualmente, y en  
diferentes tiempos dos nombramientos, uno si Mayor domo de  
Fabrica, y otro si Cava escusada; que dan fianzas a satisfaccion  
de la Villa; Y aun que ambos, recayan en una misma persona  
siempre se dan separadas: Para el manejo, lora, y distribuir  
dho. Caudales tiene nombrado el Ayuntamiento un Capitulario  
en clase y con el nombre si Fabricero, quien con interven-  
cion del Cura Parroco y el Mayor domo, o Mayor domo, lora  
saca, y distribuye lo necesario en los Reoulares, y precisos o ar-  
tos, y si acaurido algun extraordinario por leve q. haya sido  
no se ha hecho ni dexido hacer sin preceder disposicion y Decreto ex-  
pressivo del Ayuntam.<sup>to</sup>

Para la formacion de cuentas de estos caudales siempre se ha ob-  
servado sin exemplar contrario como lo acreditan todas las q. e. hasta  
aqui se han dado la intervencion del Comisario de Cuentas, como Tuez  
de ellas, nombrado por el Ayuntam.<sup>to</sup> el Cura Parroco o Subremente

